

EDICTO

Nº Edicto: 22632

Carátula: CASTRO SILVIA YOLANDA C/ ELIZALDE CLARO TOMAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-29763-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6525

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse a los/las sucesores del titular registral del bien que pretende usucapir, **Claro Tomás Elizalde LE 3.544.060**, y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como **N.C. 04-1-B-621-12 - ubicado en calle Salta nro. 79 de la localidad de Allen**, para que en el término de 21 veintiún días comparezcan en autos **RO-29763-C-0000 "CASTRO SILVIA YOLANDA C/ ELIZALDE CLARO TOMAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)"** a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/a de Ausentes (arg. art. 791CPCyC). Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial. Se publica en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. General Roca, 7 de septiembre de 2026. FDO. Paula M. Salvagno Coordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-002180